ACTA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS-28-2024/ELPU – SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

1	NÚMERO DE ACTA	2711

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 29 de enero de 2025 a las 09:30 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección AS-28-2024/ELPU – SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A., a fin de llevar adelante el Procedimiento de Selección.

3 SOBRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**Jose Luis Valer Rojas**	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	**Mahomet Henrick Saravia Lozada**	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	**Yonathan Quispe Cansaya**	Titular	X
		Suplente	

4 SOBRE LOS ACUERDOS

El Comité de Selección procede a descargar las ofertas que fueron presentadas al presente procedimiento de seleccion a través del SEACE en fecha 28 de enero del 2025, se continuo con la revisón de los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas y verificación de las condiciones de los Términos de Referencia consignadas en las bases integradas, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Recepción	Admision
1	SAFETY APPLIANCES S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
2	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
3	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	RECEPCIONADA	PENDIENTE
4	HIDROSAT Y MEDIO AMBIENTE S.A.C HIDMEDAM S.A.C	RECEPCIONADA	PENDIENTE
5	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	RECEPCIONADA	PENDIENTE

5 RESULTADOS FINALES

De este modo, el Comite de Selección amplia la etapa de admision de ofertas hasta el 31 de enero del 2025.

No habiendo ninguna observación ni otros puntos que tratar, se firma al pie de la presente en señal de conformidad.

6 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE: Jose Luis Valer Rojas

1ER MIEMBRO: Mahomet Henrick Saravia Lozada	**2DO MIEMBRO: Yonathan Quispe Cansaya**

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS-28-2024/ELPU – SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

1	NÚMERO DE ACTA	2713

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 31 de enero de 2025 a las 11:00 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección AS-28-2024/ELPU – SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A., a fin de llevar adelante el Procedimiento de Selección.

3 SOBRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**Jose Luis Valer Rojas**	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	**Mahomet Henrick Saravia Lozada**	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	**Yonathan Quispe Cansaya**	Titular	X
		Suplente	

4 SOBRE LOS ACUERDOS

El Comité de Selección a continuacion muestra el resumen de actas anteriores y se continua con la revisión de los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas y verificación de las condiciones de los Términos de Referencia consignadas en las bases integradas, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Recepción	Admision
1	SAFETY APPLIANCES S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
2	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
3	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
4	HIDROSAT Y MEDIO AMBIENTE S.A.C HIDMEDAM S.A.C	RECEPCIONADA	ADMITIDA
5	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA

Continuando con el Procedimiento de Selección, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas (referencia de los detalles "Cuadro de Evaluacion y Calificación"), obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado	Puntaje total	Orden de Prelación
1	SAFETY APPLIANCES S.A.C.	S/ 428,451.00	42.89	4°
2	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	S/ 175,000.00	105.00	1°
3	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	S/ 199,980.00	91.88	2°
4	HIDROSAT Y MEDIO AMBIENTE S.A.C HIDMEDAM S.A.C	S/ 506,989.83	36.24	5°
5	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	S/ 295,000.00	62.29	3°

El Comité de Selección, continua con la verificación de los Requisitos de Calificación de los Postores en el orden de prelación, resultado de la evaluación; el detalle a continuación:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Detalle
1°	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	EL POSTOR **NO CUMPLE** CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS. **(A)**
2°	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	EL POSTOR **CUMPLE** CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS. **(B)**

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

3°	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	EL POSTOR **CUMPLE** CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

(A) El comité de selección DESCALIFICA la oferta del postor "SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C."

No cumple con acreditar la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, requerido en las bases en literal B.4 del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, segun los documentos presentados para acreditar al PERSONAL CLAVE - JEFE DE EQUIPO de la oferta del postor, teniendo en consideracion lo establecido en las bases integradas, de lo antes mencionado, no cumple con acreditar lo solicitado en las bases integradas que indica: "Cinco (05) años de experiencia profesional como mínimo en monitoreo ambiental y/o estudios de impacto ambiental y/o gestión de residuos sólidos; computados desde la colegiatura.", puesto que, presenta experiencia que no se encuentra enmarcada en los servicios solicitados tales como: monitoreo ambiental y/o estudios de impacto ambiental y/o gestión de residuos sólidos.

Por lo que, se concluye que no cumple con acreditar la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO, segun las "Bases integradas".

(B) El comité de selección, solicitará al postor "MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C." la reduccion de oferta economica en cumplimiento a la normativa en contrataciones vigente, que indica: Articulo 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

5	**RESULTADOS FINALES**
	De este modo, el Comite de Selección amplia la presente etapa hasta el 05 de febrero del 2025.
	No habiendo ninguna observación ni otros puntos que tratar, se firma al pie de la presente en señal de conformidad.

6	**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**	
	PRESIDENTE: Jose Luis Valer Rojas	
	1ER MIEMBRO: Mahomet Henrick Saravia Lozada	**2DO MIEMBRO: Yonathan Quispe Cansaya**

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS-28-2024/ELPU – SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

1	NÚMERO DE ACTA	2722

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Puno, a los 05 de febrero de 2025 a las 11:30 horas, se reunieron el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección AS-28-2024/ELPU – SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A., a fin de llevar adelante el Procedimiento de Selección.

3 SOBRE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**Jose Luis Valer Rojas**	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	**Mahomet Henrick Saravia Lozada**	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	**Yonathan Quispe Cansaya**	Titular	X
		Suplente	

4 SOBRE LOS ACUERDOS

El Comité de Selección a continuacion muestra el resumen de actas anteriores respecto a la revisión de los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas y verificación de las condiciones de los Términos de Referencia consignadas en las bases integradas, de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Recepción	Admision
1	SAFETY APPLIANCES S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
2	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
3	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA
4	HIDROSAT Y MEDIO AMBIENTE S.A.C HIDMEDAM S.A.C	RECEPCIONADA	ADMITIDA
5	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	RECEPCIONADA	ADMITIDA

Continuando con el Procedimiento de Selección, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas (referencia de los detalles "Cuadro de Evaluacion y Calificación"), obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado	Puntaje total	Orden de Prelación
1	SAFETY APPLIANCES S.A.C.	S/ 428,451.00	42.89	4°
2	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	S/ 175,000.00	105.00	1°
3	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	S/ 199,980.00	91.88	2°
4	HIDROSAT Y MEDIO AMBIENTE S.A.C HIDMEDAM S.A.C	S/ 506,989.83	36.24	5°
5	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	S/ 295,000.00	62.29	3°

El Comité de Selección, continua con la verificación de los Requisitos de Calificación de los Postores en el orden de prelación, resultado de la evaluación; el detalle a continuación:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Detalle
1°	SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C.	EL POSTOR **NO CUMPLE** CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS. **(A)**
2°	MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.	EL POSTOR **CUMPLE** CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS. **SE LE OTORGA LA BUENA PRO (B)**

ACTA DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

3°	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	EL POSTOR **CUMPLE** CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES INTEGRADAS.

(A) El comité de selección DESCALIFICA la oferta del postor "SOLUCIONES EN INGENIERIA R & R S.A.C."

No cumple con acreditar la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, requerido en las bases en literal B.4 del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, segun los documentos presentados para acreditar al PERSONAL CLAVE - JEFE DE EQUIPO de la oferta del postor, teniendo en consideracion lo establecido en las bases integradas, de lo antes mencionado, no cumple con acreditar lo solicitado en las bases integradas que indica: "Cinco (05) años de experiencia profesional como mínimo en monitoreo ambiental y/o estudios de impacto ambiental y/o gestión de residuos sólidos; computados desde la colegiatura.", puesto que, presenta experiencia que no se encuentra enmarcada en los servicios solicitados tales como: monitoreo ambiental y/o estudios de impacto ambiental y/o gestión de residuos sólidos.

Por lo que, se concluye que no cumple con acreditar la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO, segun las "Bases integradas".

(B) El comité de selección, solicito al postor "MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C." la reduccion de oferta economica en cumplimiento a la normativa en contrataciones vigente, que indica: Articulo 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.; el postor "MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C." **respondio reduciendo su oferta economica a S/ 192,180.00 SOLES**, el cual se encuentra por debajo del valor estimado.

5	**RESULTADOS FINALES**
	De este modo; EL COMITE DE SELECCIÓN, **OTORGA LA BUENA PRO** AL **POSTOR "MONTAÑEZ INGENIEROS S.A.C.",** POR UN MONTO DE **S/ 192,180.00 SOLES,** INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY. **(B)**
	No habiendo ninguna observación ni otros puntos que tratar, se firma al pie de la presente en señal de conformidad.

6	**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**	
	PRESIDENTE: Jose Luis Valer Rojas	
	1ER MIEMBRO: Mahomet Henrick Saravia Lozada	**2DO MIEMBRO: Yonathan Quispe Cansaya**